



ACTA SESION ORDINARIA CGCI-03-2023. Acta número cero tres correspondiente a la Sesión ORDINARIA virtual de la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) celebrada por videoconferencia mediante plataforma Teams, convocada para las ocho horas del día once de agosto del dos mil veintitrés. Inicia a las nueve horas con diez minutos, con la presencia de 04 miembros con derecho a voz y voto a saber: **1.** Sr. Erick Jara Tenorio- **Director de la SEPSA** (propietario). **2.** Sr. Claudio Fallas Cortes- **Director Administrativo y Financiero** (propietario). **3.** Karla Mena Soto- **Directora de la DNEA** (propietaria). **4.** Cesar Morera Madrigal- **Jefe Unidad de Informática.** Sra. Marta Chaves Pérez, secretaria de actas de la Comisión. Miembros ausentes con justificación el Sr. Julián Arias Valera- Viceministro Administrativo. sin justificación Adrián Gómez Díaz Jefe Unidad de Planificación. **Se contabilizan 4 votos válidos.** -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO 1: Revisión y aprobación del orden del día. Se conoce y se realiza lectura del orden del día. 1. Aprobación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día No.3-2023. Aprobado por unanimidad. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 02-2023 Revisión y aprobación del acta de la sesión 02-2023. -----

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta No. 02-2023. -----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta No. 02-2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR-----

ARTICULO 3. 3-1-2023. Cumplido. "Envío de circular oficializando el uso del SGD" Publicado en Boletín No. B-068 del 2/3/2023 Circular CGCI-01-2023. -----

ARTICULO 4. 4-2-2023. Cumplido. "Emitir circular a todo el personal de la institución informando la aplicación de los instrumentos de control Interno (SYNERGY Y SEVRIMAG) en el mes de abril y hasta el 15 de mayo del 2023" Publicado en Boletín No. B-068 del 2/3/2023 Circular CGCI-02-2023.

ARTICULO 5. 5-2-2023. Cumplido. "Aprobar la metodología de aplicación de la autoevaluación 2022" Sesión No. 2-2023.-----

ARTICULO 6. 6-2-2023. Cumplido. "Aprobar mantener vigente el sistema de gestión de la calidad (Macroproceso, procesos, procedimientos, formularios, instructivos y externos) que lidera la Unidad de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería durante la administración 2022-2026, sujetos a actualizaciones ajustes de acuerdo a la dinámica institucional." Sesión No. 2-2023. -----

CAPITULO VI. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA -----

ARTICULO 7. Copia de Oficio UAI-06-2023, enviado por el Sr. Alfonso Chacón Coto, Encargado del Archivo Institucional. dirigido a los señores Julián Arias y Claudio Fallas solicitando analizar la política que adjunto de Gestión documental, con el fin de mejor regular los instrumentos de ingreso de la información en las plataformas y llevar mejor claridad al administrado. ". -----

ARTICULO 8. Copia de oficio UPI-158-2023, dirigido al Jerarca para envío Informe No. 2-2023 Diagnóstico Valoración de Riesgo en el MAG (SEVRIMAG). -----

ARTICULO 9. Copia de oficio UPI-190-2023, enviado al Jerarca Envío Informe No. 2-2023 Diagnóstico y Seguimiento Autoevaluación 2022. -----

ARTICULO 10. Copia de Oficio UPI-198-2023, enviado al Jerarca con Informe No. 2-2023 Seguimiento de SEVRIMAG I Semestre 2023 -----



ARTICULO 11. Copia de oficio UPI-211-2023 enviado al Copia oficio envío de la MACU al 8 de agosto del 2023 en cumplimiento de la normativa vigente. -----

ARTICULO 12. Copias de Oficios: del DVM-JAV-182-2023 al DVM-JAV-206-2023 con fecha 10 de agosto del 2023 UI-181-2022 del 28/11/2022 enviado por el Sr. Viceministro-Julián Arias en el que indica: “según resultados de Informes de diagnóstico y Seguimiento del I Sem. 2023 SEVRIMAG se instruye a finalizar el ejercicio SEVRIMAG 2023.” A las personas funcionarias: Susana Araya, Sonia Abarca, Roger Chan, Rodrigo Castro, Ricardo Chaves, Olga Luquez, Nils Solorzano, a Mary Ching, Marvin Leitón, María Isabel Madrigal, María Fernanda Cascante, Ludovyka Chaves, Ana Lizbeth Cruz, Levar Anyelo Moya, Leda Ramos, Karla Rodríguez, Jimmy Ruiz Blanco, Irvin Paul Coto Romero, Giovanni Vindas Pérez, Luis Fernando Paniagua, Fabián Vindas Cubillo, Claudio Fallas, Christian Rodríguez, Cesar Morera Madrigal, Alexandra Alvarez. Se da por conocida la correspondencia recibida y se comenta por parte del Sr. Fallas si el proceso es correcto de enviar oficios sobre el cumplimiento del seguimiento al SEVRIMAG a los colaboradores de su dependencia aún y cuando es el, quién aprueba los riesgos, y en este caso no sean realizado porque él no ha podido reunirse con ellos. Se comenta por parte de la Sra. Marta Chaves que de acuerdo a la metodología de riesgos del MAG aun cuando el Titular subordinado es el responsable de la aplicación y el Seguimiento también es necesario que los encargados o responsables de ejecutar un proceso realicen el análisis correspondiente para que la jefatura apruebe los riesgos. -----

CAPITULO V. PROPUESTA DE POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL-----

Se presenta la política de Gestión Documental propuesta por el Sr. Alfonso Chacón-Encargado del Archivo Institucional para la aprobación por parte de la Comisión Gerencial de Control Interno y su oficialización a nivel institucional. Se analiza el documento y se realizan varios comentarios de mejora al respecto. El Sr. Erick Jara comenta que “como documento base está bien, hay que trabajarlo más le hace falta la gobernanza de esta política, no se visualiza, ni tampoco hay un mecanismo de seguimiento de la misma y se debería por lo menos incorporar un plan de acción de corto y mediano plazo y tampoco tiene temporalidad”. La Sra. Karla Mena indica: “el documento está bien, pero lo siento como un documento bastante macro y como para poder aterrizar ciertas acciones, en que tiempo lo vamos a concretar porque no lo vi” también como va ser la estrategia, se ve como muy general, conocer los factores claves, y lo más importantes en la ejecución de la política entre otros elementos. El Sr. Claudio Fallas comenta: “Creería que la política es algo más macro y que detrás de la política debería haber otro documento que no se si debe ser plan de acción, estrategia y su implementación” se comenta por parte del Sr. Erick Jara que de acuerdo a la experiencia MIDEPLAN ha solicitado una política con el plan, pero también se ha dado que primero se presenta la política y luego el plan operativo. También comenta que desde la política sectorial hay que hacerle una vinculación con esta política. Se comentan algunos aspectos de forma que deben ser tomadas en cuenta para hacer los cambios necesarios, como lo son: el logo, el año, se hace referencia como uno de los componentes del sistema de control interno y en realidad es uno de los temas importantes que fortalece el cuarto sistema de control interno que es el Sistema de Información. Se da por conocida la propuesta de Gestión documental y se solicita tomar un acuerdo para su revisión y mejora.-----

